SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	FDLF-CPS-374-2023
Periodo y/o No. de Pago	1 Agosto 2023 al 31 de Agosto 2023 Pago N°2
Nombre Del Contratista	ANGEL SECURITY SAS
Objeto Del Contrato	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO SATELITAL POR GPS Y MEDICIÓN DE VARIABLES DE OPERACIÓN DE LOS VEHÍCULOS LIVIANOS Y MAQUINARIA PESADA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON.
Fecha de Inicio	14 de Julio 2023
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	13 de Mayo 2024
No. Póliza	• POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS **21-54-101008983** FECHA DE APROBACION 13/07/2023. • POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DECRETO 1082 DE 2015 **21-46-101072704** FECHA DE APROBACION 13/07/2023. • POLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO DE PAGOS SALARIALES **21-46-101072704** FECHA DE APROBACION 13/07/2023.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

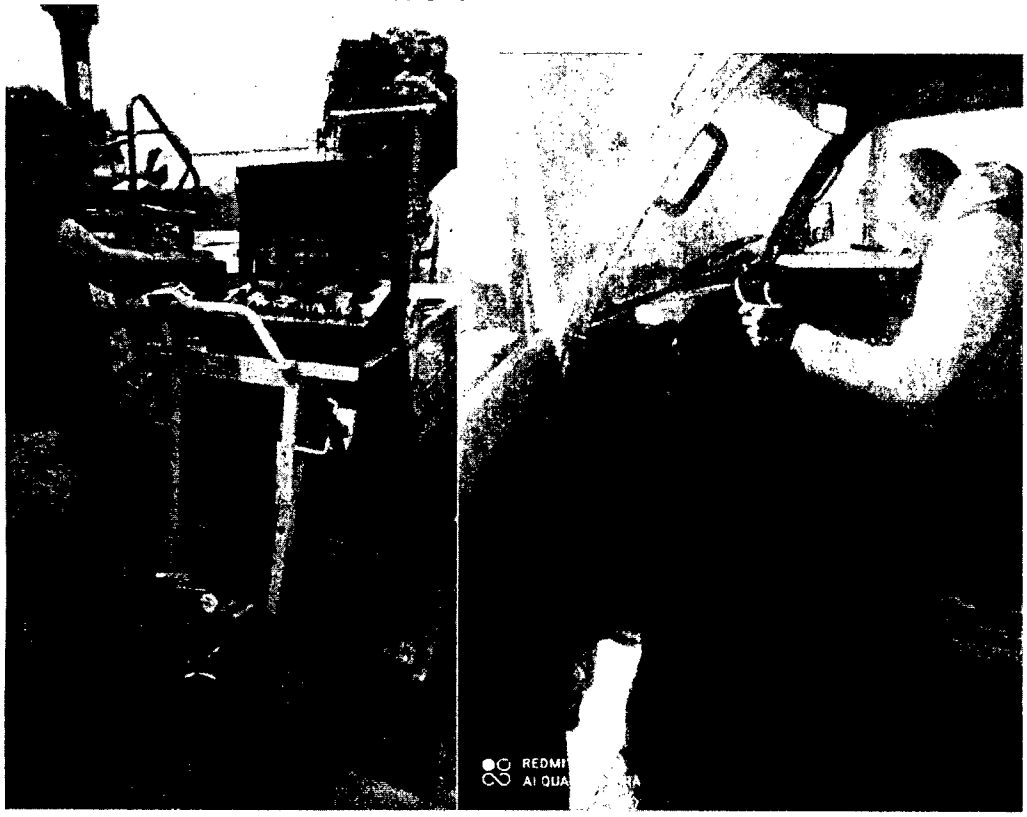
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRORROGA	N/A	N/A	N/A
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

Durante el periodo desde el inicio del contrato y antes se vino haciendo el seguimiento correspondiente, inicialmente coordinando el día de la instalación la cual se efectúa en la Bodega de la alcaldía ubicada en Carrera 107a No 16 I 22 (Barrio el Tapete) Fontibón el día 25 de Julio 2023. Dia en que atendimos la cita con el técnico proporcionado por el contratista Ángel Security SAS. Evento donde se dispuso a la supervisión por parte de nosotros como representantes de la Alcaldía Local de Fontibón y ellos a ejecutar una de sus obligaciones primordiales, la cual fue instalar los dispositivos de Rastreo (GPS). desde esa fecha se ha supervisado el rastreo satelital por medio de la plataforma proporcionada por el contratista. Adicional a su rastreo continuo 24/7 de todos y cada uno de las unidades del parque automotor de la ALF.

anterior, de acuerdo con la oferta económica, se realizó la solicitud de los servicios para el Fondo de Desarrollo Local De Fontibón, los cuales adjunto como soportes de solicitudes y seguimiento de los servicios prestados desde el 1 de Agosto al 31 de Agosto del 2023. Correspondientes al pago dos (2).

- **Evidencia de la instalación de los GPS**







- **Plataforma proporcionada por el contratista Angel Security SAS**

En esta plataforma la cual nos fue proporcionada via correo electronico enviada directamente por el correo.

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Confío en el contenido de jjbeltran@angelsecurity.com.co. | Mostrar contenido bloqueado

jjbeltran@angelsecurity.com.co
Para: Jaisson Herney Palacios Gomez; proyectos@angelsecurity.com.co
Mar 25/07/2023 16:20

Señores: ALCALDIA DE FONTIBON

Cordial saludo

Buenos días.

Estamos dándole la bienvenida a su cuenta de plataforma de rastreo satelital de la plataforma de ángel security con los siguientes datos:

link de la plataforma parte web: https://hosting.wialon.us

su nombre de usuario es: [redacted] por favor tener cuidado de las letras se debe escribir como está aquí mayúsculas y con espacios, la contraseña es: [redacted] debe tener cuidado ya que están letras en mayúsculas y minúsculas un numero y un carácter especial.

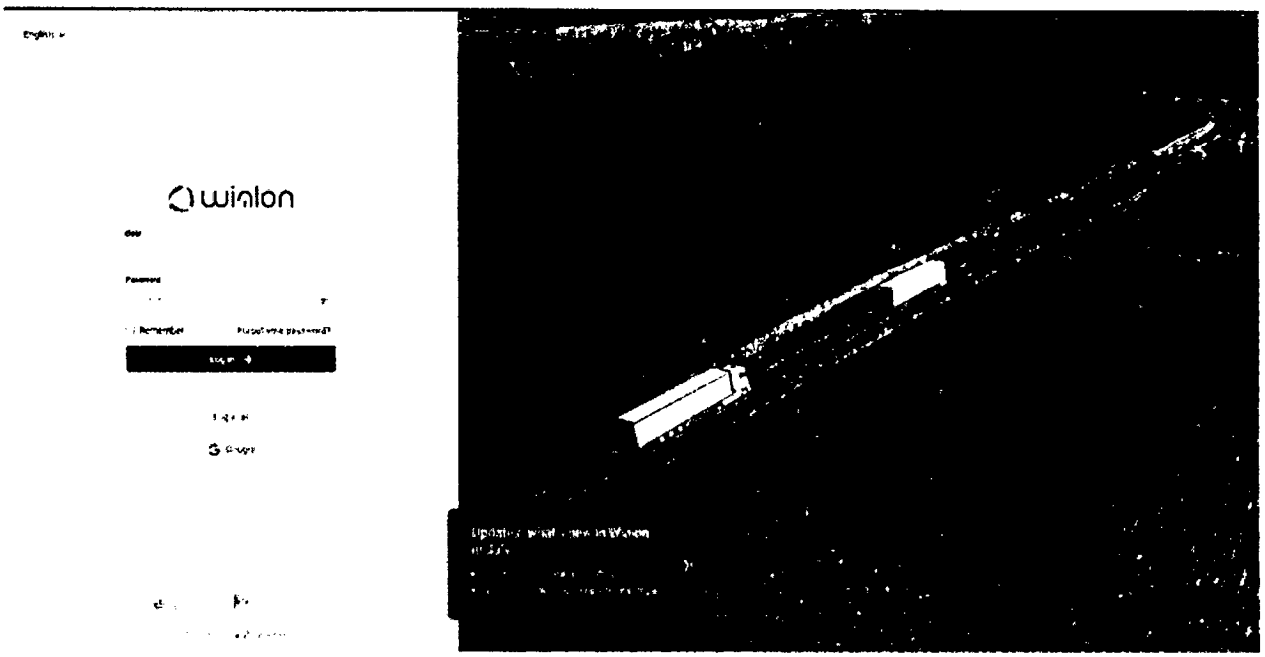
Los eventos del o de los móviles asignados será reportados por medio de la aplicación móvil a su teléfono. para ello es necesario que activen en las configuraciones de la aplicación las notificaciones para que estas lleguen lleguen los mensajes al teléfono.

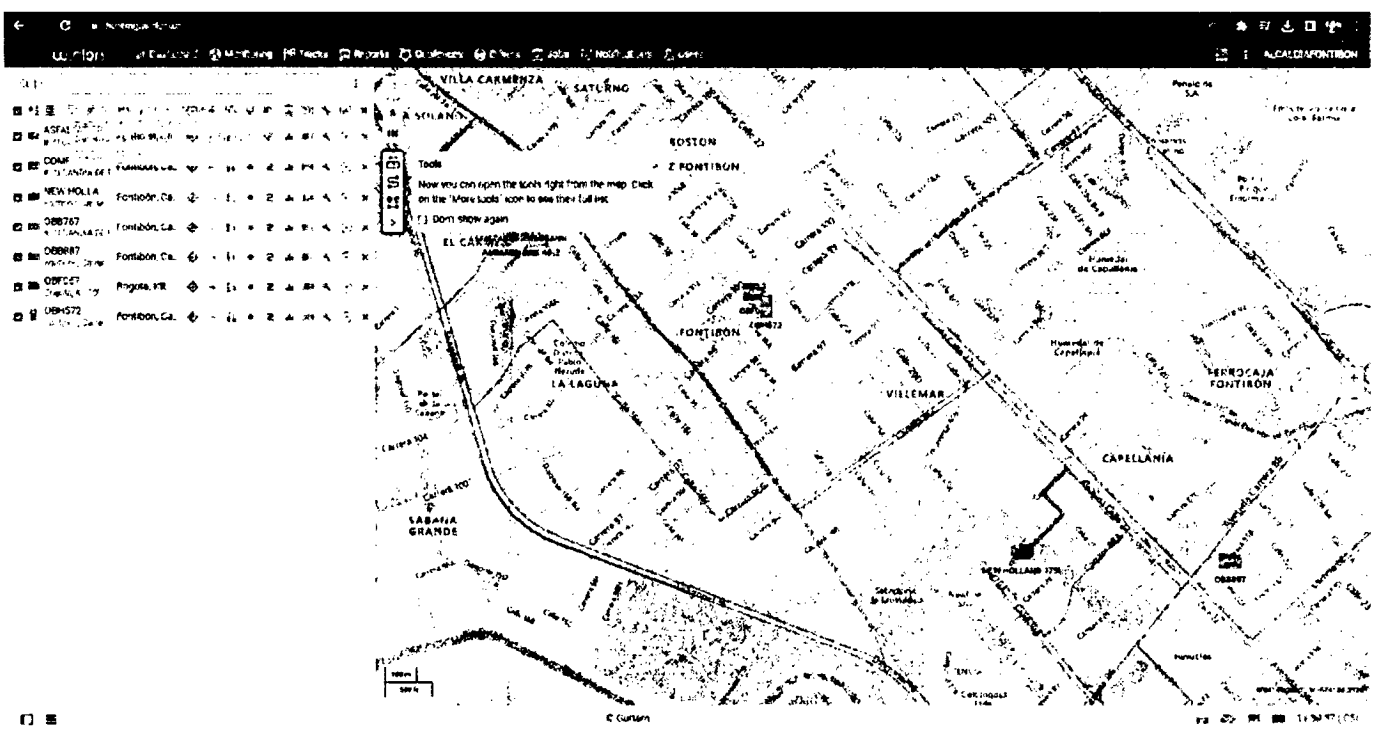
también puede buscar en la tienda de aplicaciones de Android o app-store puede buscar la aplicación con este nombre: WIALON. (envío imagen de la aplicación).

aplicación móvil:
Android: https://play.google.com/store/apps/details?id=com.gurtam.wialon_client&hl=es_CO&gl=US
App store: https://apps.apple.com/mx/app/wialon/id960699792

Cordialmente:

John Jairo Beltrán C.
Administrador de Plataforma
ANGEL SECURITY SAS
Teléfono: +57 1 3350724
Móvil: +57 3005591799


wialon


VILLA CARMENZA
SATURNO
BOSTON
FONTIBÓN
EL CARMEN
LA LAGUNA
VILLEMAR
CAPELLANÍA
SABANA GRANDE
FERROCAJA FONTIBÓN

SEGUIMIENTO FINANCIERO

General

Concepto	Valor
Valor Inicial	$9.471.900
Valor Adición No. 1 (si aplica)	N/A
Valor Adición No. 2 (si aplica)	N/A
Valor Total	$9.471.900
Pago No1	$536.741
Pago No2	$947.190
Saldo(el valor total -el número de pago realizados)	$7.987.969

Como supervisor del contrato FDLF-CPS-374-2023 después de revisar cada una de las actividades contractuales, se verifica el cumplimiento al 100% de las actividades correspondientes al pago dos (2) y, por lo tanto, se le ordena al área de presupuesto el pago correspondiente.

Como Apoyo a la supervisión del CPS 374 de 2023, una vez revisada cada una de las actividades contractuales, se verifica el cumplimiento de las actividades correspondientes al primer pago, por lo que se ordena al área de presupuesto realizar el pago correspondiente.

En constancia se firma al primer (1) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

DIEGO ALEJANDRO MALDONADO ROLDAN
C.C. No. 1.030.585.034 de Bogotá
ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN (E)

DIEGO ANDRES OVIEDO SANCHEZ
C.C. No. 1.012.325.528 de Bogotá
Apoyo a la supervisión

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 2 PERÍODO: 1 AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2023	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	374 de 2023 12/julio/2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**ANGEL SECURITY SAS**
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 830101446-6
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ MESES (10) - O HASTA AGOTAR RECURSOS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$9.471.900
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$947.900
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O21202020080484190 Otros servicios de telecomunicaciones. Para un total de: $9.471.900
FECHA ACTA DE INICIO	14 de julio del 2023
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	13 de mayo del 2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO SATELITAL POR GPS Y MEDICIÓN DE VARIABLES DE OPERACIÓN DE LOS VEHÍCULOS LIVIANOS Y MAQUINARIA PESADA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Cumplir a entera satisfacción con el objeto del contrato en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada y con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta, bajo su exclusiva responsabilidad, quedando EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON exento de asumir obligaciones y compromisos que el contratista adquiera con terceros.	1.1 Se presta el 100% de los servicios estiputados en el objeto del contrato se realizo la instalacion de los GPS a los vehiculos.	Se entrega un documento Pdf con evidencia de fotos en el momento de la instalacion	Alcaldia-Loc09>Documentos>PagosFDLF>Vigencia 2022-personas juridicas> CPS 374-2023 ANGEL SECURITY>Cuenta001>EVIDENCIAS CPS 374-2023
2. Brindar orientación ante cualquier requerimiento técnico en la implementación y operación de los equipos instalados que permitan una mayor optimización de los mismos durante la ejecución del contrato, cuando la supervisión del mismo lo requiera.	2.1 Se ha realizado desde el primer dia del contrato la ejecucion del objeto supervisando cada uno de los vehiculos	Se entrega documentos de evidencia de todos los registros de ubicacion de los vehiculos don una carpeta en la carpeta de evidencias	Alcaldia-Loc09>Documentos>PagosFDLF>Vigencia 2022-personas juridicas> CPS 374-2023 ANGEL SECURITY>Cuenta001>EVIDENCIAS CPS 374-2023
3. Mantener fijos los precios ofertados durante la ejecución del plazo inicial del contrato.	3.1 Se manteniene los precios de los dispositivos instalacion y monitoreo	Se entrega una imagen con el una foto del valor a cobrar teniendo en cuenta el total del rubro presupuestal	Alcaldia-Loc09>Documentos>PagosFDLF>Vigencia 2022-personas juridicas> CPS 374-2023 ANGEL SECURITY>Cuenta001>EVIDENCIAS CPS 374-2023

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4. Entregar al supervisor del contrato el estado financiero por la ejecución del mismo con la información necesaria, como mínimo debe tener los datos básicos del contrato (Número del contrato, fecha de suscripción, objeto, valor, valor de adiciones en caso de que aplique, fecha de inicio, fecha de terminación), valores ejecutados, porcentaje de ejecución del contrato y observaciones, con la periodicidad que este le requiera.	4.1 Esta obligacion se ve reflejada con el los documentos contractuales como cuentas de cobro que cuentan con certificacion de cumplimiento, seguimiento juridico tambien hubo acta de reunion donde quedo estipulada la ejecucion del contrato	fotos del acta de reunion y cerificado de cumplimiento.	Alcaldia-Loc09>Documentos>PagosFDLF>Vigencia 2022-personas juridicas> CPS 374-2023 ANGEL SECURITY>Cuenta001>EVIDENCIAS CPS 374-2023
5.Realizar les instalaciones pertinentes para el correcto funcionamiento del servicio a contratar en los vehículos y maquinaria designados por la EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON, para efectuar el monitoreo y control del parque automotor en la ciudad Bogotá Distrito Capital, de manera fisica y oportuna.	5.1 Se presta el 100% de los servicios estiputados en el objeto del contrato se realizo la instalacion de los GPS a los vehiculos.	Se carga el acta de reunion donde se deja especificado el proceso de instalacion a cada uno de los vehiculos realizada con el apoyo a la supervicion	Alcaldia-Loc09>Documentos>PagosFDLF>Vigencia 2022-personas juridicas> CPS 374-2023 ANGEL SECURITY>Cuenta001>EVIDENCIAS CPS 374-2023
6. .Garantizar el soporte y mantenimiento 7X24X365, con el personal especializado e idóneo para la solución ofrecida.	6.1 Cada semana se envia via correo electronico al ingeniero Jaisson Palacios.	Los documentos reposan en una carpeta en la carpeta de evidencias.	Alcaldia-Loc09>Documentos>PagosFDLF>Vigencia 2022-personas juridicas> CPS 374-2023 ANGEL SECURITY>Cuenta001>EVIDENCIAS CPS 374-20232

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
7. Atender las observaciones o requerimientos que le formule la Entidad por conducto del (de los) supervisor(es) del contrato y corregir las fallas que se presenten remplazando los dispositivos que resulten defectuosos dentro de un plazo razonable máximo de tres (3) días, contadas a partir del recibo de la comunicación realizada por supervisor al contratista.	7.1 NO se presentaron fallas ni requerimientos de soporte tecnico ni mecanico a ningun dispositivo en el periodo actual	No se requiere evidencias para esta obligacion.	No se requiere evidencias, poque no se presentaron fallas en los dispositivos en el periodo
8. Entregar al supervisor de contrato el Manual de Especificaciones Técnicas para cada uno de los equipos (módulos)suministrados.	8.1 Como tal no contamos con un manual de especificaciones tecnicas porque unicamente el dispositivo se interviene remotamente por via de una plataforma.	Se suministra acceso a la plataforma en un correo al apoyo, donde se les proporciona usuario y contraseña.	Alcaldia-Loc09>Documentos>PagosFDLF>Vigencia 2022-personas juridicas> CPS 374-2023 ANGEL SECURITY>Cuenta001>EVIDENCIAS CPS 374-2023
9. Reportar por escrito en caso de cualquier novedad o anomalía, a situación de forma inmediata al (a los) supervisos(es) del contrato.	9.1 No se presentaron novedades ni anomalias con ninguna unidad rastreadora o con algun vehiculo	No se requiere evidencias para esta obligacion.	No se requieren evidencias, porque no se presento ninguna novedad o anomalia

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
10. Acatar las recomendaciones y sugerencias que la entidad contratante le formule por conducto de su representante legal, o del supervisor, tendientes a subsanar fallas o deficiencias en la ejecución del contrato, procediendo a ejecutarlas inmediatamente.	10.1Se atiende todas las recomendaciones y sugerencias por medio del correo electronico del apoyo a la supervision por parte de la alcaldia y Angel Security SAS	Evidencias fotograficas de los correos	Alcaldia-Loc09>Documentos>PagosFDLF>Vigencia 2022-personas juridicas> CPS 374-2023 ANGEL SECURITY>Cuenta001>EVIDENCIAS CPS 374-2023
11. Responder por cualquier daño que ocasione durante la ejecución del contrato, por hechos suyos o del personal a su cargo en cuanto a funcionamiento o instalación, los cuales deberán ser solucionados de manera inmediata. Las repariciones e indemnizaciones a que haya lugar por esta causa serán a cargo y costo del contratista.	11.1 No se presento afortunadamente ningun daño en la ejecucion de las obligaciones en el periodo	No se requiere evidencias para esta obligacion.	No se requiere evidencias para esta obligacion.
12. Informar al supervisor acerca de la identificación tanto de los vehículos como del personal que realizará las instalaciones e ingresará a cada una de las dependencias de la entidad.	12.1 Se cumple con la obligacion en el momento que se requirio permisos para acceder a las instalaciones de la ALF.	Se proporciona foto del correo enviado al Ingeniero Jaisson Palacios funcionario de la ALF	Alcaldia-Loc09>Documentos>PagosFDLF>Vigencia 2022-personas juridicas> CPS 374-2023 ANGEL SECURITY>Cuenta001>EVIDENCIAS CPS 374-2023

13.Entregar y actualizar la lista de equipos instalados, donde se dé constancia que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en la ficha técnica.	13.1 Se entrega ficha tecnica de los dispositivos al supervisor	Fotos de las Fichas tecnicas	Alcaldia-Loc09>Documentos>PagosFDLF>Vigencia 2022-personas juridicas> CPS 374-2023 ANGEL SECURITY>Cuenta001>EVIDENCIAS CPS 374-2023
14.Realizar el proceso de facturación de acuerdo con los procedimientos pactados y de manera oportuna para no suspender el servicio.	14.1 Se envia factura oportuna y correspondiente al cobro del periodo	Se envia documento con la factura correspondiente al periodo	Alcaldia-Loc09>Documentos>PagosFDLF>Vigencia 2022-personas juridicas> CPS 374-2023 ANGEL SECURITY>Cuenta001>EVIDENCIAS CPS 374-2023
15.Garantizar que la trasmisión de datos se dará 24 horas 7 días a la semana durante la vigencia del contrato.	15.1 Se hace rastreo 7/24 de los dispositivos de cada uno de las unidades del parque automotor a los cuales se les hizo una instalacion	Se envia cada lunes de la semana el historial de cada uno de los vehiculos	Alcaldia-Loc09>Documentos>PagosFDLF>Vigencia 2022-personas juridicas> CPS 374-2023 ANGEL SECURITY>Cuenta001>EVIDENCIAS CPS 374-2023
16.Realizar la instalación de los equipos, previa programación con el supervisor de contrato para que el tiempo de instalación no exceda los 3 días hábiles.	16.1 Se realizo la instalacion de los dispositivos en la fecha acordada el 25/07/2023	Reposa la evidencia del acta de reunion la fecha establecida.	Alcaldia-Loc09>Documentos>PagosFDLF>Vigencia 2022-personas juridicas> CPS 374-2023 ANGEL SECURITY>Cuenta001>EVIDENCIAS CPS 374-2023

17.Realizar un informe en caso de falla total del computador de abordo, donde se analice el modo y causa de falla.	No se requirio un informe de fallas o averias en los dispositivos en el periodo	No se requieren evidencias porque no se presento averias ni fallas	No se requieren evidencias porque no se presento averias ni fallas
18.Realizar el cambio del equipo en un plazo no mayor a 3 días calendario sin generar ningún costo al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN, cuando la falla si sea por condiciones ajenas a la operación normal no atribuible al Contratante. Todo lo anterior previa autorización del supervisor del contrato.	No se requirio un informe de fallas o averias en los dispositivos en el periodo	No se requieren evidencias porque no se presento averias ni fallas	No se requieren evidencias porque no se presento averias ni fallas
19.Las demás obligaciones que surjan por disposición legal y que se entienden propias de la naturaleza del contrato, como las que le asigne el supervisor para el cumplimiento del contrato	Hasta el momento no se ha sumado una obligacion distinta a las obligaciones especificas del contrato	No se requiere evidencia para esta obligacion porque no se ha presentado en el periodo.	No se requiere evidencia para esta obligacion porque no se ha presentado en el periodo.

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	FAMISANAR SANITAS	**POSITIVA**	**PORVENIR**
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			**CONTRATISTA** **ANGEL SECURITY SAS** **NIT 830101446-6** **Firma:** **Nombre:** Cruz Moreno Acevedo **Cédula: 45.501.911**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: DIEGO ALEJANDRO MALDONADO ROLDÁN** **Cargo: Alcalde local de Fontibón (E)** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Nombre: DIEGO ANDRES OVIEDO SÁNCHEZ** **Cargo: Apoyo a la Supervisión** **Firma:**

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

Detalles del radicado 20235910102212

Responder al Remitente Reasignar Visto Bueno Mover Agendar Cerrar Tramite

Información general

Fecha de Radicación:	2023-09-12 17:55 PM
Destinatario:	ANGELSECURITY
Asunto:	ADJUNTO ENVÍO FACTURAS E INFORME DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO Y LA FACTURA POR LOS DÍAS DE JULIO DE 2023.
Dirección:	NO APORTA
E-Mail:	proyectos@angelsecurity.com.co
Folios:	1
Nivel de Seguridad:	PUBLICO [...]
Tipo de Documento:	/ DIAS
Descripción de Anexos:	1 CARPETA

Estado

Radicado	Digitalizado	Con respuesta (0)	Planilla dependencia (0)	Planilla CDI (0)	Trámite cerrado (archivado)	Enviado (0)
√	√					

Documentos

DOCUMENTO (Anexo/Asociado):	[...]
Documento Definitivo:	
Documentos Anexos:	(0 Paginas) anexo 2023-09-12

Histórico

Usuario Actual:	JAISSON HERNEY PALACIOS GOMEZ: Area de Gestion de Desarrollo Local Fontibon
Usuario Radicador:	JUAN ANTONIO ESPITIA ACERO: Area de Gestion de Desarrollo Local - CDI Fontibon
Registro de consultas:	Ver

Fecha	Actividad	Usuario Origen	Usuario Destino	Comentario
2023-09-14 12:36:12 PM	Reasignacion	592: CLEMENCIA MIKAN DIAZ	592: JAISSON HERNEY PALACIOS GOMEZ	PARA SU CORRESPONDIENTE GESTIÓN. GRACIAS
2023-09-12 18:22:19 PM	Digitalizacion de Anexo	591: JUAN ANTONIO ESPITIA ACERO	591: JUAN ANTONIO ESPITIA ACERO	(0 Paginas) anexo
2023-09-12 18:22:01 PM	Digitalizacion de Radicado	591: JUAN ANTONIO ESPITIA	591: JUAN ANTONIO ESPITIA	(2 Paginas) Asociar Imagen a Radicado

ANGEL SECURITY SAS
NIT 830.101.446-6
CR 98A N 146A-54 OF 21
Tel: (601) 3350724
Bogotá - Colombia
facturacion@angelsecurity.com.co

Factura electrónica de venta
No. ANG 6365

Señores	ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(000) 0000000 - Ext. 000
Dirección	Calle 11 No. 8-17	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/09/2023, 15:57
Expedición	11/09/2023, 18:20
Vencimiento	14/09/2023

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor desc.	Impto. Cargo	Impto. Rete.	Vr. Total	Valor Impto.Rete.
1	6	Servicio mensual + Equipo en comodato + instalación 1 mtto (Camionetas) incluye elemento de identificación conductores y operadores, 01 DE AGOSTO DE 2023 AL 30 AGOSTO DE 2023	4.00	49,000.00	196,000.00	0.00	19 %	0 %	233,240.00	0.00
2	6	Valor Servicio mensual + equipo en comodato + instalacion+ 1 mtto (2 Volquetas)01 DE AGOSTO DE 2023 AL 30 AGOSTO DE 2023.	2.00	49,000.00	98,000.00	0.00	19 %	0 %	116,620.00	0.00
3	6	Valor Servicio mensual + equipo comodato + instalación + 1 mtto (Maquinaria Amarilla) 01 DE AGOSTO DE 2023 AL 30 DE AGOSTO DE 2023.	3.00	69,000.00	207,000.00	0.00	19 %	0 %	246,330.00	0.00
4	4	Alquiler y mantenimiento de equipos de Rastreo Camionetas (Mensual)01 DE AGOSTO DE 2023 AL 30 DE AGOSTO DE 2023	4.00	39,000.00	156,000.00	0.00	0 %	0 %	156,000.00	0.00
5	4	Alquiler y mantenimiento de equipos de Rastreo Volquetas (Mensual)01 DE AGOSTO DE 2023 AL 30 DE AGOSTO DE 2023.	2.00	39,000.00	78,000.00	0.00	0 %	0 %	78,000.00	0.00
6	4	Alquiler y mantenimiento de equipos de Rastreo Maquinaria Amarilla (Mensual)01 DE AGOSTO DE 2023 AL 30 DE AGOSTO DE 2023.	3.00	39,000.00	117,000.00	0.00	0 %	0 %	117,000.00	0.00

Total items: 6

Valor en Letras:
Novecientos cuarenta y siete mil ciento noventa pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-09-14 por $ 947,190.00

Total Bruto	852,000.00
IVA 19%	95,190.00
Total a Pagar	**947,190.00**

Observaciones:
Factura 02 de 10
Ciclo de Facturación desde 01 DE AGOSTO DE 2023 AL 30 DE AGOSTO DE 2023.

Favor Realizar Pago o Transferencia a la Cuenta de Ahorros de Bancolombia Numero 04200021318 a Nombre de ANGEL SECURITY S.A.S. NIT 830.101.446-6

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764047238398 aprobado en 20230410 prefijo ANG desde el número 5685 al 10000 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 6311 Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas Tarifa 0.00966

CUFE: 442d8cd76f7545ae902c54d786f14d5a18083292dc386b35e7a3c88d1d4b7be32a110c80531f133017c08d5f1a963f98

S E C U R I T Y

NIT 830101446 - 6

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 – PERSONAS JURÍDICAS.

Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal

Yo, CRUZ MORENO ACEVEDO, identificado con C.C. 45.501.911, en mi condición de Representante Legal de ANGEL SECURITY S.A.S., identificada con Nit: 830.101.446-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y CREE, cuando a ello haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios y sujetos pasivos del impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, están exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y del ICBF, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 7 del Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013, reglamentario de la Ley 1607 de 2012.

Nota 2: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005

En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación.

Dada en a los un días (15) del mes Septiembre de 2023.

FIRMA _

NOMBRE DE QUIEN DECLARA: **CRUZ MORENO ACEVEDO**

Representante Legal

C.C. 45.501.911

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830104446	6	ANGEL SECURITY SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 60 # 97 50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6631703	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	97137562	94548845433	E	2023/08/11	2023/08/11	BANCOLOMBIA	0	$1,783,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$1,139,200	$0	$0	$1,139,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,139,200	$0	$0	$1,139,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$74,600	$0	$0	$74,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$74,600	$0	$0	$74,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$284,800	$0	$0	$284,800
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	5	$284,800	$0	$0	$284,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$284,800	$0	$0	$284,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$60,000	$0	$0	$60,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$224,800	$0	$0	$224,800
TOTAL				5	$1,783,400	$0	$0	$1,783,400

2023/08/15 03:04 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830101446	6	ANGEL SECURITY SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 60 # 97 50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6631783	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	97137562	9454845433	E	2023/08/11	2023/08/11	BANCOLOMBIA	0	$1,783,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (5 Afiliados)					$7,120,000	$1,139,200			$7,120,000	$284,800			$7,120,000	$284,800			$7,120,000	$74,600		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (5 Afiliados)					$7,120,000	$1,139,200			$7,120,000	$284,800			$7,120,000	$284,800			$7,120,000	$74,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)					$7,120,000	$1,139,200			$7,120,000	$284,800			$7,120,000	$284,800			$7,120,000	$74,600		$0	$0
1	CC 1015409527	BARON LUZ	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS017	30	$1,500,000	$60,000	CCF22	30	$1,500,000	$60,000	14-23	30	$1,500,000	$15,700	30	$0	$0
2	CC 80096334	BELTRAN JOHN	230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS005	30	$1,800,000	$72,000	CCF32	30	$1,800,000	$72,000	14-23	30	$1,800,000	$18,800	30	$0	$0
3	CC 45501911	MORENO CRUZ	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF21	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$12,200	30	$0	$0
4	CC 1023912744	ORTEGA YURANI	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF22	30	$1,500,000	$60,000	14-23	30	$1,500,000	$15,700	30	$0	$0
5	CC 19871751	ROCA ATENOGENES	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF21	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$12,200	30	$0	$0
Total	**Afiliados(5)**				$7,120,000	$1,139,200			$7,120,000	$284,800			$7,120,000	$284,800			$7,120,000	$74,600		$0	$0

ANGEL
SECURITY
NIT 830101446 - 6

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 – PERSONAS JURÍDICAS.

Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal

Yo, CRUZ MORENO ACEVEDO, identificado con C.C. 45.501.911, en mi condición de Representante Legal de ANGEL SECURITY S.A.S., identificada con Nit: 830.101.446-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y CREE, cuando a ello haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios y sujetos pasivos del impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, están exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y del ICBF, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 7 del Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013, reglamentario de la Ley 1607 de 2012.

Nota 2: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005

En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación.

Dada en a los un días (25) del mes Agosto de 2023.

FIRMA _

NOMBRE DE QUIEN DECLARA: **CRUZ MORENO ACEVEDO**

Representante Legal

C.C. 45.501.911

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **45.501.911**
MORENO ACEVEDO

APELLIDOS
CRUZ

NOMBRES
Cruz Moreno A.

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1972**
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

11-DIC-1990 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00320894-F-0045501911-20110809 0027706031A 1 1271454233

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830101446	6	ANGEL SECURITY SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 60 # 97 50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6631703	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	41965817	9453514616	E	2023/07/13	2023/07/12	BANCOLOMBIA	0	$1,783,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$1,139,200	$0	$0	$1,139,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,139,200	$0	$0	$1,139,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$74,600	$0	$0	$74,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$74,600	$0	$0	$74,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$284,800	$0	$0	$284,800
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	5	$284,800	$0	$0	$284,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$284,800	$0	$0	$284,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$60,000	$0	$0	$60,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$224,800	$0	$0	$224,800
TOTAL				**5**	**$1,783,400**	**$0**	**$0**	**$1,783,400**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830101446	6	ANGEL SECURITY SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 60 # 97 50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6631703	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	41965817	9453514616	E	2023/07/13	2023/07/12	BANCOLOMBIA	0	$1,783,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (5 Afiliados)					$7,120,000	$1,139,200			$7,120,000	$284,800			$7,120,000	$284,800			$7,120,000	$74,600		$0	$0	
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (5 Afiliados)					$7,120,000	$1,139,200			$7,120,000	$284,800			$7,120,000	$284,800			$7,120,000	$74,600		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)					$7,120,000	$1,139,200			$7,120,000	$284,800			$7,120,000	$284,800			$7,120,000	$74,600		$0	$0	
1	CC	1015409527	BARON LLE	Z30301	30	$1,500,000	$240,000	EPS017	30	$1,500,000	$60,000	CCF32	30	$1,500,000	$60,000	14-21	30	$1,500,000	$15,700	30	$0	$0
2	CC	80006334	BOLTRAN JOHN	Z30301	30	$1,800,000	$288,000	EPS005	30	$1,800,000	$72,000	CCF32	30	$1,800,000	$72,000	14-21	30	$1,800,000	$18,800	30	$0	$0
3	CC	45501911	MORENO CRUZ	Z30301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF32	30	$1,160,000	$46,400	14-21	30	$1,160,000	$12,200	30	$0	$0
4	CC	1022912744	ORTEGA YURAM	Z30301	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF32	30	$1,500,000	$60,000	14-21	30	$1,500,000	$15,700	30	$0	$0
5	CC	19871753	ROCA ATENOGENES	Z30301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF32	30	$1,160,000	$46,400	14-21	30	$1,160,000	$12,200	30	$0	$0
Total	**Afiliados(5)**				$7,120,000	$1,139,200			$7,120,000	$284,800			$7,120,000	$284,800			$7,120,000	$74,600		$0	$0	

Detalles del radicado 20235910102212

Responder al Remitente Reasignar Visto Bueno Mover Agendar Cerrar Tramite

Información general

Fecha de Radicación:	2023-09-12 17:55 PM
Destinatario:	ANGELSECURITY
Asunto:	ADJUNTO ENVÍO FACTURAS E INFORME DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO Y LA FACTURA POR LOS DÍAS DE JULIO DE 2023.
Dirección:	NO APORTA
E-Mail:	proyectos@angelsecurity.com.co
Folios:	1
Nivel de Seguridad:	PUBLICO [...]
Tipo de Documento:	/ DIAS
Descripción de Anexos:	1 CARPETA

Estado

Radicado	Digitalizado	Con respuesta (0)	Planilla dependencia (0)	Planilla CDI (0)	Trámite cerrado (archivado)	Enviado (0)
√	√					

Documentos

DOCUMENTO (Anexo/Asociado): [...]

Documento Definitivo:

Documentos Anexos: (0 Paginas) anexo 2023-09-12

Histórico

Usuario Actual:	JAISSON HERNEY PALACIOS GOMEZ: Area de Gestion de Desarrollo Local Fontibon
Usuario Radicador:	JUAN ANTONIO ESPITIA ACERO: Area de Gestion de Desarrollo Local - CDI Fontibon
Registro de consultas:	Ver

Fecha	Actividad	Usuario Origen	Usuario Destino	Comentario
2023-09-14 12:36:12 PM	Reasignacion	592: CLEMENCIA MIKAN DIAZ	592: JAISSON HERNEY PALACIOS GOMEZ	PARA SU CORRESPONDIENTE GESTIÓN. GRACIAS
2023-09-12 18:22:19 PM	Digitalizacion de Anexo	591: JUAN ANTONIO ESPITIA ACERO	591: JUAN ANTONIO ESPITIA ACERO	(0 Paginas) anexo
2023-09-12 18:22:01 PM	Digitalizacion de Radicado	591: JUAN ANTONIO ESPITIA	591: JUAN ANTONIO ESPITIA	(2 Paginas) Asociar Imagen a Radicado